

60.511.043-6

Demandante : Gobernación Provincial de Choapa

Dirección : CONSTITUCION ESQUINA ECUADOR

Unidad de Compra : Gob. Provincial de Choapa

Teléfono : 56-53-2422040-48

Fecha Envío OC. : 01-09-2014 17:32:56

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 369-57-SE14

SEÑOR (ES)	CECILIA JEANNETTE TAPIA GARMENDIA		A Sr (a)	: cecilia jeannette tapia garmendia
DIRECCIÓN	Ignacio carrera pinto	Illapel	FONO	: 56-53-522042
	361	Región de Coquimbo		
RUT	: 10.121.999-2		FAX	: 56-53-522042

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicios de Banquetería		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	CONSTITUCION ESQUINA ECUADOR	Illapel	Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO :	CONSTITUCION ESQUINA ECUADOR	Illapel	Región de Coquimbo
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PABLO OLIVARES	56-53-2422040-48	eavalos@interior.gov.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111603	Servicios de cocina o preparación de comidas	1 Unidad no definida			302.521,00	0,00	0,00	302.521

Neto	\$	302.521
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	302.521
19% IVA	\$	57.479
Total	\$	360.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicios de Banquetería. Jornada de Celebración, día del funcionario del servicios de Gobierno Interior.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>